

## Desigualdad, exclusión social y pobreza ¿Amenazas a la democracia?

Itzá Castañeda\*

El tema que nos convoca “*ampliando la agenda: derechos humanos. gobernabilidad, cohesión social*”, me provoca una reflexión inmediata y muchas preguntas. La primera es: la agenda pendiente sobre derechos humanos en México es de por sí amplia; no es necesario ampliarla para avanzar. Quizás lo que necesitamos es profundizar en esta agenda. Por ello, la pregunta ¿Cómo lograr un compromiso de agenda básica para contribuir a fortalecer la gobernabilidad, la cohesión social y el cumplimiento de los derechos humanos? En este sentido, quisiera poner sobre la mesa algunas pautas analíticas que desde diversos espacios el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en América Latina y en México ha planteado.

El *Estudio sobre la democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas* expone que la democracia en nuestra región aún no tiene raíces profundas, y que si bien se ha iniciado un proceso que ha dado algunos avances, varios factores indispensables requieren ser atendidos. Entre otros, señala que es necesario ampliar los derechos ciudadanos, asegurar la libertad de prensa y contar con un poder judicial independiente y vigoroso para asegurar una sólida protección de los derechos humanos.

### ¿Qué está de fondo?

Lo que está en el fondo en la consolidación de la democracia en América Latina es un problema estructural, que puede ser ejemplificado a través de un triángulo formado por tres vértices:

El primer vértice es el de *la pobreza*. En México coexisten indicadores de pobreza profunda y persistente, junto con datos macroeconómicos exitosos y avances en términos de la democracia electoral. El desarrollo económico es indispensable para resolver los problemas de derechos humanos, también lo es la democracia electoral, pero ello no basta ni asegura el que se respeten y promuevan los derechos humanos de todos.

En México las cifras oficiales señalan que el 18.2% de la población vive por debajo de la línea de pobreza alimentaria, el 24.7% vive por debajo de la línea de pobreza de capacidades y el 47% (48.9 millones de personas) se encuentra debajo de la línea de pobreza de patrimonio. Estos indicadores

\* Asesora Principal de Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México.

aumentan en zonas rurales, e indígenas y se potencian cuando son desagregados por sexo. El impacto de la pobreza debe ser analizado tomando en cuenta que México es la decimocuarta economía del mundo, que México ha firmado y ratificado los pactos internacionales de derechos humanos, es más, es miembro del recién creado Consejo de Derechos Humanos y actualmente lo preside, que tiene avances innegables en materia de democracia, pero también ha recibido numerosas recomendaciones emanadas de los organismos internacionales para mejorar la observación plena de los derechos humanos.

En este sentido, el segundo vértice indudablemente es *la desigualdad*, donde lo primero que hay que decir es que el problema de fondo radica en la distribución de la riqueza, que de un total de 173 países México ocupa también el decimocuarto lugar en términos de desigualdad económica, lo cual se traduce en enorme desigualdad social para acceder a los derechos humanos.

La desigualdad tiene un carácter multidimensional y por ello este vértice no hace referencia únicamente a la suma de las distintas desigualdades como son la social, la de género o la de etnia, sino expresa el cruce y la acumulación histórica de las mismas.

La desigualdad también tiene distintas expresiones territoriales. Se ha dicho mucho que existen muchos “Méxicos”, y cada vez se multiplican y se polarizan más. Esta es una tensión que de no resolverse no será posible lograr el diálogo, ni la cohesión social y tampoco un avance sustancial en términos de derechos humanos. Este es uno de los principales retos del país.

Un estudio reciente elaborado por el PNUD señala que hay municipios que en términos de desarrollo humano pierden hasta el 50% cuando son medidos desde la óptica del desarrollo humano relativo al género, y que en algunos municipios indígenas la brecha es tan grande que les llevaría más de cincuenta años alcanzar a otros municipios del país. Por ello debe profundizarse en el análisis del vértice de desigualdad para definir una verdadera agenda ciudadana nacional, estatal y municipal.

El ritmo y la velocidad con la cual se atienden los problemas son factores a tener en cuenta. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), recientemente presentó un informe sobre la situación social en América Latina y señala que en 25 años, por primera vez hemos llegado a los indicadores de 1980 y pensé que ésta era sin duda una buena noticia, pero resulta que no es así, pues se superaron los indicadores, pero en 1%. En 25 años superar el 1% de la pobreza en la región más desigual del planeta no es buena noticia.

El tercer vértice hace referencia a la *democracia electoral*. México, al igual que otros países de la región, ha avanzado en términos de la democracia electoral, pero eso no quiere decir que haya trascendido a una democracia de ciudadanía. Es innegable que la democracia electoral ha brindado libertades y derechos políticos, mismos que en algunos grupos sociales como la población indígena y las mujeres aún presentan enormes brechas.

La democracia de ciudadanía aún está llena de carencias que deben ser atendidas, ya que será el puente que nos permitirá pasar de ser electores a ser ciudadanos en pleno ejercicio de los derechos. Por ello debe pensarse que la ciudadanía política es un derecho, pero también es una palanca para construir la ciudadanía social y civil y no un logro aislado. Si bien se registran avances, aún persisten situaciones frágiles y con cimientos endebles, que deben ser removidos con el fin de saldar el déficit democrático.

### **Los retos**

Entonces, profundizar en el análisis de los vértices que conforman este triángulo complejo o de retos —para ponerlo de forma positiva—, más que ampliar la agenda, genera preguntas, ¿Qué hace falta deconstruir?, ¿Cuáles son los pasos a seguir para la construcción de una agenda ciudadana?, ¿Cómo se construye una ciudadanía integral más allá de la ciudadanía política? ¿Cómo se reforman los resquicios jurídicos y normativos para el ejercicio de la ciudadanía política, civil y social?

### **La propuesta**

1. A la vez que se consolidan los derechos políticos, también deben hacerlo la ciudadanía social y civil.
2. Las raíces profundas y estables de la democracia no pueden eludir la pobreza y la desigualdad.
3. Liberar la tensión entre los tres vértices nos obliga a pensar que la democracia electoral y sus libertades básicas requieren del avance de igualdad y la cohesión social.

Quisiera concluir con estas ideas citando el mensaje del día Internacional de los Derechos Humanos, ya que me parece claro y contundente: “El combate a la pobreza no es caridad, es una obligación”. Yo agregaría que el combate a la pobreza, la exclusión y la desigualdad son precondiciones para lograr el pleno ejercicio de los derechos humanos.

